

<b>DÓLAR</b>	COMPRA	VENTA	<b>BOLSAS</b>	ANTERIOR	<b>BVL</b> Las que más subieron	VAR. %	<b>BVL</b> Las que más bajaron	VAR. %	<b>COMMODITIES</b>	VAR. %	<b>INDICADORES</b>		
Paralelo	↓ 3,260	3,270	SP/BVL GEN	↓ -0,72%	+0,02	BROCALC1	↑ \$/8,60	+9,55	Oro Londres	US\$ 1.228,39	+0,08	Inflación (12 meses) a ene. 2017	3,10%
Interbancario	↓ 3,260	3,259	SP/BVL SEL	↓ -0,16%	+0,10	MIRL	↑ US\$ 0,140	+9,38	Oro New York	US\$ 1.225,73	+0,43	Tasa de interés de referencia ene. 17	4,25%
Bancario	↓ 3,330	3,340	SP/BVL LIM25	↓ -1,46%	+0,46	BAC	↑ US\$ 23,90	+6,46	Plata	US\$ 17,96	+0,04	PBI (de dic. 2015 a nov. 2016)	4,14%
<b>EURO</b>	COMPRA	VENTA	Dow Jones	↑ +0,45%	+0,70	C	↑ US\$ 59,65	+5,67	Cobre	US\$ 2,743	-0,11	UIT	S/4,050
Interbancario	↑ 3,310	3,622	NASDAQ	↑ +0,32%	+0,52	HIDRA2C1	↑ S/ 1,15	+4,55	Petróleo WTI	US\$ 53,33	-0,74	Remuneración Min. Vital	S/850

# Piden cambios normativos en las Asociaciones Público Privadas

**PROBLEMAS.** Con las APP se procede a debilitar a las empresas del Estado y, además, antes de iniciar la ejecución de los proyectos ya hay adendas a los contratos, advierten economistas Germán Alarco y Humberto Campodónico.



**EXPOSITORES.** Germán Alarco y Humberto Campodónico.

Javier Contreras M.

Desde hace 25 años se inició en el Perú un nuevo sistema de promoción de la inversión, las Asociaciones Público Privadas (APP). Sin embargo, diversos expertos consideran que es necesario realizar cambios normativos para que los proyectos beneficien a la población.

El economista Humberto Campodónico explicó que en una APP es el privado el que pone el dinero para la construcción de una obra de infraestructura, y el pago se le hace después, más una tasa de interés definida en el contrato, lo que determina el tiempo por el que el privado administrará la obra.

"Por ejemplo, en el caso del aeropuerto de Chinchero, la inversión es de US\$ 265 millones con una tasa de interés de 9,5%", precisó el economista.

Por eso Campodónico se muestra a favor de una modificatoria en la normativa, toda vez que las APP se vienen diseñando y estructurando sin los estándares de calidad y precisiones para asegurar que la inversión sea la mejor alternativa en función del beneficio público.

Citó a José Luis Guash, quien señala que el Aeropuerto de Chinchero ilustra una de las estrategias que usan las empresas, lanzando propuestas temerarias, para luego lograr beneficios y rentas a través de adendas.

En ese sentido, el docente de la Universidad del Pacífico, Germán Alarco, señala que actualmente las APP se rigen bajo el Decreto Legislativo 1251, emitido en noviembre del 2016.

## ENFOQUE

**EPIFANIO BACA**  
Grupo Propuesta Ciudadana

## PRIVATIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

El crecimiento vertiginoso de las APP es parte de la estrategia del gobierno actual (y de los anteriores) para reactivar las inversiones, en particular en los últimos años en los que ha caído tras el fin del súper ciclo de las materias primas. Las APP y las obras por impulso son parte del proceso de privatización del gasto público puesto en marcha desde el MEF, con el argumento de que el sector privado puede aportar su experiencia y eficiencia en el diseño, ejecución, operación y mantenimiento de infraestructura económica.

Los hechos de corrupción descubiertos en grandes proyectos de APP gestionados por empresas brasileñas nos están mostrando que estos han sido convertidos en vehículos de la corrupción.

**Las proyecciones del Ministerio de Economía y Finanzas es que en los próximos años las APP aumenten a 25% del PBI, es decir, US\$ 2.500 millones anuales.**

## Obras mediante APP

Proyectos	Inversión estimada (US\$MM)	Sector	Proyectos	Inversión estimada (US\$MM)	Sector
Banda 10.15-10.30 GHz y 10.50-10.65 GHz en la provincia de Lima y Provincia Constitucional del Callao	1.0	📶	Aeropuerto Internacional Chinchero-Cusco	537	✈️
Reserva Fria de Generación: Plantas Pucallpa y Puerto Maldonado	55.0	⚡	Terminal Portuario General San Martín	128.8	✈️
Bandas 899-915 MHz y 944-960 MHz en la provincia de Lima y Callao y las Bandas 902-915 MHz y 947-960 MHz en el resto del país.	343.4	📶	Línea de Transmisión 220 kV La Planicie-Industriales y Subestaciones Asociadas	35.4	⚡
Panamericana Sur: Ica-Frontera con Chile (Tramo Dv. Quilca-Dv. Arequipa; Dv. Matarani-Dv. Moquegua; Dv. Ilo-Tacna-La Concordia)	196.0	🚠	Telecabinas Kuelap	17.6	🚶
Línea de Transmisión Carhuaque-ro-Cajamarca Norte-Cálic-Moyobamba en 220 KV.	106.9	⚡	Línea de Transmisión 220 KV Moyobamba-Iquitos y Subestaciones Asociadas	499.2	⚡
Chaco La Puntilla Lote E	0.2	🚶	Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gaseoducto Sur Peruano	3.643	🏗️
Línea de Transmisión-Machupichu-Quencoro-Onocora-Tintaya y Subestaciones Asociadas	114.3	⚡	Prestación de Servicios de Seguridad Tecnológica en las Prisiones	4.1	👮
Energía de Centrales Hidroeléctricas (Ch Molico)	600	⚡	Gestión del Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja		🏥
Suministro de Energía para Iquitos	100	⚡	Línea de Transmisión 200 kV Friaspata -Mollapata y Subestación Orcotuna 220/60 kV	38.8	⚡
Línea de Transmisión 500 kV Mantaro -Marcona-Socabaya-Montalvo y Subestaciones Asociadas	278.4	⚡	Línea de Transmisión Azángaro-Jullicca-Puno 220 kV	36.8	⚡
Concesión Única para la Prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones y Asignación de las Bandas 1710-1770 Mhz y 2110-2170 Mhz	1018.4	📶	Primera Etapa de la Subestación Carapongo y Enlaces de Conexión a Líneas Asociadas	42.7	⚡
Masificación del Uso de Gas Natural a Nivel Nacional	205.0	🏗️	Línea de Transmisión 220 kV Montalvo -Los Héroes y Subestaciones Asociadas	20.2	⚡
Nodo Energético en el Sur del Perú	700.0	⚡	Concesiones Únicas para la Prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones y Asignación de Tres Bloques de la Banda 698-806 Mhz a nivel nacional	1.680	📶
Provisión de Servicios de Saneamiento para los Distritos del Sur de Lima	100.0	🚰	<b>TOTAL</b>	<b>16.278,8</b>	
Proyecto Chavimochic-Tercera etapa	537.7	🌾			
Longitudinal de la Sierra Tramo 2: Ciudad de Dios-Cajamarca-Chilpe-Cajamarca-Trujillo y Dv. Chilite-Empalme PE-3N.	552.0	🚠			
Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica: Cobertura Universal Norte, Cobertura Universal Sur y Cobertura Universal Centro	275.9	📶			
Línea 2 y Ramal Av. Faucett-Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao	5.075	🚇			



Según Alarco, en este Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada solo se promueve la inversión privada para dinamizar la economía nacional, generación de empleo productivo y competitividad. Pero no se tiene en cuenta los encadenamientos productivos, ni el mayor procesamiento y contenido tecnológico o el mejoramiento de las capacidades internas.

Para el docente de la UP, las APP tienen problemas de

partida que requieren que haya un cambio normativo.

Indicó que con las APP se debilitan a las empresas del Estado. Por ejemplo, las concesiones de agua y desagüe en Lima están a cargo del Ministerio de Vivienda y desarticuladas de Sedapal.

Además, tal como está la normativa actual, se abre la puerta para que antes de iniciar la ejecución de los proyectos ya haya adendas a los contratos, tal como suce-

de con la Línea 2 del Metro de Lima.

Y se promueven proyectos de vialidades urbanas insólitas como la vía Javier Prado, Primavera, o la vía urbana de Puente Piedra sin la existencia de alternativas libres de pago.

Hay que indicar que bajo el concepto de las APP se han adjudicado 65 proyectos en el país (31 del sector energía y 16 de transportes) entre enero del 2008 y diciembre del 2015, con un monto total de inver-

sión de US\$ 29.800 millones, según Proinversión.

De este total el 65,5% corresponden a APP autofinanciadas y 34,5% a APP cofinanciadas (una parte del dinero es del Estado y otra del privado).

De acuerdo a las proyecciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es que en los próximos años el costo de las APP aumentaría de 8% del PBI a 25% del PBI, es decir, de US\$ 700 millones a US\$ 2.500 millones anuales.